



MAR DEL PLATA, 24 de mayo de 2024.

VISTO la nota obrante en el expediente EX - 2023 - 13469 - DME-FAUD # UNMDP, mediante la cual la Dirección Docencia de esta Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, presenta el listado de los cargos de Ayudante Estudiante para efectuar un llamado a concursos durante el año 2024, y

CONSIDERANDO:

Lo normado en el "Reglamento para la designación de Ayudantes de Segunda", aprobado mediante la Ordenanza de Consejo Superior N° 700/2001 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Superior N°s 800/2002, 609/2014 y 730/2014.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad toma conocimiento; eleva el listado para el llamado a Concursos de Ayudantes Estudiantes de las carreras de Arquitectura, Diseño Industrial y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual y efectúa recomendaciones.

Que la Secretaría de Coordinación Administrativa informa que la unidad académica cuenta con recursos para efectivizar trece (13) cargos de los quince (15) propuestos por la Secretaría Académica.

Que, en conocimiento de lo informado, la Secretaría Académica comunica que solicitó informes a la Dirección Docencia y a la Dirección Estudiantes, para poder determinar y seleccionar dos (2) asignaturas cuyos concursos se realizarán a futuro, según la disponibilidad de presupuesto; incorpora un cuadro con las relaciones docentes/estudiantes de las cátedras y manifiesta que de allí se desprende que existen dos asignaturas de la carrera de Diseño Industrial, "Tecnología I a III - Indumentaria" y "Tecnología I a III - Productos", que cuentan con una alta relación actual, por lo que pueden trasladarse sus concursos para cuando se cuente con más recursos; incorpora el listado con los cargos a concursar e indica la prosecución del trámite.

Que obra la autorización de la Secretaría de Coordinación Administrativa.

Que la Secretaría Académica rectifica el listado presentado, de cargos a concursar.

Que, en nueva intervención, la Secretaría Académica informa que, en virtud de la continuidad en el cargo por un año más de un Ayudante Estudiante con funciones en la asignatura "Montaje y Edición" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Visual, presenta nuevamente el listado de cargos a concursar con modificaciones, por las cuales quita el mencionado cargo e incorpora un llamado para la asignatura "Tecnología I a III - Productos" de la carrera de Diseño Industrial, al listado de los trece factibles presupuestariamente; eleva las actuaciones para incorporar jurados estudiantiles y para su tratamiento.

Que, en reunión del 24 de abril de 2024, la Comisión de Asuntos Académicos, Bienestar y Organización de Recursos manifiesta que el expediente queda en Comisión hasta completar el listado de jurados estudiantiles.



Que, en reunión del 8 de mayo de 2024, la Comisión de Asuntos Académicos, Bienestar y Organización de Recursos emite despacho favorable.

Que la Secretaría del Consejo Académico incorpora un listado de estudiantes propuestos para las correspondientes comisiones asesoras y gira las actuaciones a la Dirección Estudiantes a fin de verificar el cumplimiento de requisitos, lo que es informado por dicha Dirección mediante la nota NO - 2024 - 45162 - DEST-FAUD # UNMDP.

Que, en la reunión del 15 de mayo de 2024, la Comisión de Asuntos Académicos, Bienestar y Organización de Recursos realiza modificaciones a la propuesta de miembros de la comisión asesora del cuerpo de estudiantes y al período de difusión e inscripción del llamado.

Que la Secretaría del Consejo Académico solicita verificar el cumplimiento de requisitos de los nuevos estudiantes propuestos y la Dirección Estudiantes informa lo requerido mediante la nota NO - 2024 - 48062 - DEST-FAUD # UNMDP.

Que la Dirección Docencia solicita las correspondientes reservas presupuestarias y la Dirección de Presupuesto informa su registro mediante las notas NO - 2024 - 31477 - DPRES-PERSONAL-REC # UNMDP y NO - 2024 - 49140 - DPRES-PERSONAL-REC # UNMDP.

Lo resuelto en las sesiones ordinarias n° 541 del 8 de mayo de 2024 y n° 542 del 15 de mayo de 2024.

Que la Directora General Administrativa remite las actuaciones a la Dirección Despacho General a fin de redactar el correspondiente acto administrativo, para lo cual realiza recomendaciones.

Las atribuciones conferidas por el artículo 91 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concursos -de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior n° 700/2001, modificada por las Ordenanzas de Consejo Superior N°s 800/2002, 609/2014 y 730/2014- para la provisión de los cargos de Ayudante Estudiante de los Departamentos de Arquitectura y de Diseño Industrial y de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual, según el detalle y con la integración de las Comisiones Asesoras que obran en el Anexo que, en DOS (2) fojas, forma parte de la presente Ordenanza.



ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la inscripción a los concursos cuyo llamado se aprueba por el artículo precedente, se realizará en el período comprendido entre los días 3 de junio y 10 de junio de 2024, por Mesa de Entradas de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas y de 14:00 a 15:30 horas, según las siguientes recomendaciones:

- La presentación de la planilla de inscripción con firma ológrafa y un ejemplar de la documentación en soporte papel para el Departamento Concursos Docentes.
- La misma documentación en soporte digital se remitirá por correo electrónico a faudconcursos@mdp.edu.ar.
- El Departamento de Concursos Docentes controlará la documentación presentada en papel y su correspondencia con la remitida en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR al Departamento Concursos Docentes y a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la difusión de los concursos cuyo llamado se aprueba por el Artículo 1°.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la convocatoria a los concursos cuyo llamado se aprueba por el Artículo 1°, se realizará a partir del 27 de mayo de 2024 a través de cartelera y publicación en el sitio web de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Universidad Nacional de Mar del Plata (faud.mdp.edu.ar).

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° OCA - 2024 - 140 - FAUD # UNMDP

Firmado a través del Sistema Único Documental (SUDOCU) por:
Arq. Francisco Mario OLIVO - Decano

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° OCA - 2024 - 140 - FAUD # UNMDP

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Mar del Plata

LLAMADO A CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE AYUDANTE ESTUDIANTE

Departamento: Arquitectura.

CARGO	NUP	CÁTEDRA - ASIGNATURA	INTEGRANTES DOCENTES DE COMISIÓN ASESORA	INTEGRANTES ESTUDIANTES DE LA COMISIÓN ASESORA
D6-4	2178/24	Introducción a las Construcciones "M"	Titulares: GOITY, GILMA BEATRIZ - FORTEZZINI, JORGE EMILIO Suplente: FENOGLIO, CARLOS EDUARDO	Titular: ALTAMIRANO MAIA JAZMÍN Suplente: DENEGRI GONZALO
D6-4	2179/24	Construcciones I a III "N"	Titulares: FERNÁNDEZ, LELIS RENÉ - LEMMI, DARIO HÉCTOR Suplente: MARINONE, ESTEBAN GABRIEL	Titular: MARTINEZ OCAMPO JUAN SEBASTIAN Suplente: HERRERA FACUNDO NICOLÁS
D6-4	2180/24	Comunicación Visual I - II "T"	Titulares: VILLAMIL, FRANCISCO - D'ORSO, ANTONINO ALBERTO Suplente: LEMMI, DARÍO HÉCTOR	Titular: DOMÍNGUEZ WENDY EVELYN Suplente: DENEGRI GONZALO
D6-4	2181/24	Historia de la Arquitectura I a III "T"	Titulares: MAZZA, CARLOS JERÓNIMO - BRUNO, PERLA ANA Suplente: VITALE, ALBERTO JOSÉ	Titular: ADAMOW EUGENIA Suplente: DANGELO GIANFRANCO
D6-4	2182/24	Urbanismo I - II "LT"	Titulares: NÚÑEZ, ANA ESTELA - ZINGONI, JOSÉ MARÍA Suplente: OLIVERA, ADRIANA BEATRIZ	Titular: HERRERA FACUNDO NICOLÁS Suplente: MARTÍNEZ OCAMPO JUAN SEBASTIÁN

Departamento: Diseño Industrial.

CARGO	NUP	CÁTEDRA - ASIGNATURA	INTEGRANTES DOCENTES DE COMISIÓN ASESORA	INTEGRANTES ESTUDIANTES DE LA COMISIÓN ASESORA
D6-4	2183/24	Economía y Marketing	Titulares: RODRÍGUEZ CIURÓ, MARÍA GABRIELA - GONZÁLEZ TRIGO, MARIELA SILVINA Suplente: MERLOS, NATALIA ISABEL	Titular: CESPEDES JARA LAURA CUYEN Suplente: DREV DAIANA
D6-4	2184/24	Tecnología I a III - Productos	Titulares: FONTANA, SANTIAGO - DÍAZ AZORÍN, CAROLINA Suplente: MEMBIBRE, ANA MARÍA	Titular: MORGAN LUCÍA Suplente: ROSATELLI CANDELA

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual (TUCA).

CARGO	NUP	CÁTEDRA - ASIGNATURA	INTEGRANTES DOCENTES DE COMISIÓN ASESORA	INTEGRANTES ESTUDIANTES DE LA COMISIÓN ASESORA
D6-4	2185/24	Discurso Audiovisual	Titular: MAISONNAVE ECHEVERRI, SANTIAGO - MUTTIS, DANIELA Suplente: VICENTE, MARÍA MARCELA	Titular: FREIJEIRO FLORENCIA Suplente: DI SCALA DOMINGO
D6-4	2186/24	Lenguaje Visual y Mundo Contemporáneo I-II	Titular: ZACCANTI, KATIA BEATRIZ - CASTRO, ORIANA NATALIA Suplente: MUTTIS, DANIELA	Titular: FERREYRA HERNÁN CARLOS Suplente: KISHIMOTO MELANIA
D6-4	2187/24	Imagen y Sonido I-II	Titular: RONDINONE, OSVALDO MARCELO - LENZ, FEDERICO EDUARDO Suplente: CASTRO, ORIANA NATALIA	Titular: FERNÁNDEZ VANESA JACQUELINE Suplente: ANCHORENA SERGIO
D6-4	2188/24	Producción Audiovisual	Titular: CASTRO, ORIANA NATALIA - MAISONNAVE ECHEVERRI, SANTIAGO Suplente: RONDINONE, OSVALDO MARCELO	Titular: ESPINOZA JIMÉNEZ LEONARDO Suplente: MAUMUS BONANNO FACUNDO
D6-4	2189/24	Proyecto Audiovisual I-II	Titular: MUTTIS, DANIELA - VICENTE, MARÍA MARCELA Suplente: MAISONNAVE ECHEVERRI, SANTIAGO	Titular: FERREYRA HERNÁN CARLOS Suplente: TAPIA NANCY
D6-4	2607/24	Cultura y Sociedad	Titular: MÜLLER, CARLOS - BELTRAMI, PATRICIO Suplente: BERNASCONI, ANALÍA	Titular: NOEL YESICA Suplente: ANCHORENA SERGIO

Hoja de firmas